

## ETAPAS DE LA ESCENA DEL DELITO

MARIA ISABEL CHIPANA GAMARRA

Son básicamente cuatro las etapas de la escena del delito:

1. La Protección de la escena del delito
2. Observación y Fijación de la escena del delito;
3. Localización y Recolección de los indicios; y
4. Embalaje y envío de los indicios al Laboratorio

### La Protección de la Escena del Delito

El lugar de los hechos es la fuente primordial de información, por lo tanto una vez determinado el lugar es vital su protección, debiendo tomarse en cuenta las siguientes reglas: 1) llegar con rapidez a la escena del suceso, desalojar a los curiosos y establecer un cordón de protección, 2) no mover ni tocar nada hasta que no haya sido examinado ni fijado en el lugar, 3) seleccionar las áreas donde se caminará a fin de no alterar o borrar indicios. (1)

### Observación y Fijación de la escena del delito

Mediante la observación se busca examinar todos los elementos relacionados al lugar de los hechos con la finalidad de formular ideas iniciales que faciliten una estrategia, es importante una meticulosa observación pues con posterioridad nos permitirá recordar detalles que inicialmente carecían de importancia.

La fijación tiene por objeto que la reconstrucción del hecho sea lo más cercano a la verdad; para tal efecto se requiere de herramientas que nos den como resultado una eficiente fijación de los detalles que integran la escena del delito.

Las tomas fotográficas es una de las herramientas que nos puede proporcionar un registro visual fidedigno de todo lo relacionado con la escena y sus adyacentes, pudiendo ser de los siguientes tipos:

(1) Burgos, Alvaro M. *La Escena y Escenario del Crimen*. Disponible en Web:

- a) Tomas fotográficas generales, es decir de los exteriores que guarden relación con la escena del delito;
- b) Tomas fotográficas intermedias, consistentes en vistas de los lugares de acceso, o ubicación y posición del cadáver, así como los objetos que lo rodean;
- c) Tomas fotográficas acercadas a las lesiones que presenta el cadáver o a los indicios como manchas de sangre, huellas, tejido epitelial, pelos, casquillos, colillas de cigarrillos, etc;

Otras herramientas que coadyuvan a esta labor son el video, que proporciona de manera secuencial, completa y animada todo lo que integra la escena del delito; la descripción escrita, que debe ser meticulosa y detalla en forma general y particular el escenario del suceso.

También se utiliza la planimetría, consistente en una representación gráfica de la escena del delito, a efectos de mostrar la ubicación y dimensión del lugar, así como del cadáver, objetos, etc. y el moldeado, para la fijación de impresiones como huellas de pisadas humanas y de neumáticos.

## Localización y Recolección de Indicios

La búsqueda de indicios tiene como propósito hallar el cómo sucedieron los hechos; “se realizará de manera sistemática y ordenada, para lo cual se utilizará el método que resulte más adecuado, según sean las características físicas del lugar o la dimensión del área en que se cometió el hecho. Dichos métodos son:

Método de Zonas para Interiores, consiste en dividir cada una de las habitaciones en zonas o secciones, tales como pisos, techo y paredes, debiendo empezar siempre por el piso. Este método se aplicará cuando el lugar se trate de un edificio o casa habitación;

Método de Espiral, este se aplica también en áreas pequeñas, por ejemplo una habitación, empezando por un extremo y terminando en el centro o viceversa. El espacio interlineal deberá ser aproximadamente de 80 centímetros;

Método de Enlace, tiene el propósito de establecer un seguimiento de cada uno de los lugares involucrados de acuerdo a los indicios encontrados. Es de utilidad cuando los hechos abarcan dos o más habitaciones, así como para pretender reconstruir el hecho;

Método de Criba, se utiliza para lugares abiertos o áreas muy grandes y consiste en delimitar el área mediante puntos de referencia, de tal manera que, en forma cuadrangular, se realice la búsqueda en sentido horizontal y después en sentido vertical;

Método de Franjas, se usa en áreas sumamente extensas. Se trata de una modalidad del Método de Criba, llevándose a cabo la búsqueda en franjas;

Método de Zonas en Exteriores, se aplica en lugares muy amplios, dividiendo en varias zonas de forma regular y se lleva a cabo alguno de los métodos anteriores, sobre cada una de ellas; y

Método de Revisión Vehicular, este método sugiere que cuando la escena del delito sea un automóvil, la búsqueda de indicios primero se realice en la parte exterior y después en la parte interior, dividiéndolo en cinco áreas, delantera izquierda, delantera derecha, trasera izquierda, trasera derecha y medallón.” (2)

Culminada la localización de indicios se procederá a su recolección, la que deberá llevarse a cabo mediante una técnica apropiada, de tal manera que no destruya la evidencia ni su valor, como lo señala el siguiente cuadro(3) donde se toma en consideración el valor investigativo y las normas de precaución en manejo:

Indicio	Valor Investigativo	Precaución en manejo
Armas de fuego	Con fines comparativos y de identificación. Tomar número de serie y registro.	No tocarlas por superficies lisas, no cambiarlas de posición, levantarlas por partes estriadas o por el guardamonte. Verificar si están cargadas.
Cartuchos	Permite la búsqueda de marcas del abastecedor o en su caso del arma que lo proyectó.	Embalarlos individualmente para evitar que se rayen y protegerlos de posibles huellas.
Casquillos y ojivas	Permite identificar el calibre del arma y sus características de identificación.	Embalarlos individualmente para evitar que se rayen y protegerlos de posibles huellas
Sangre fresca	Determinar la especie, grupo o tipo; buscar elementos tóxicos y precisar en función de su presencia en el lugar, dirección, distancia y movimientos hechos por la víctima	Protegerla para evitar contaminaciones, embalarla en tubos de ensayo o en frascos limpios.

Sangre seco	Determinar especie y grupo sanguíneo.	Si se haya sobre objetos transportables, se trate de sólidos o ropa, debe colocarse en bolsas de polietileno limpias. Si está sobre objetos fijos, debe rasparse y embalarse en papel.
Semen fresca	Determinar la especie. En caso de ser humano, proceder a la búsqueda de fosfatasa ácida.	Cuando se encuentre sobre una prenda no se debe cortar ni doblar en la zona manchada. Embalar en bolsa de polietileno.
Semen seco	Determina la especie. Si es humano, buscar fosfatasa ácida.	Cuando se encuentre sobre una prenda, no se debe cortar ni doblar en la zona manchada. Embalar en una bolsa de polietileno.
Otro de tipo de manchas o fluidos orgánicos	Determina su naturaleza, especie, tipo o componentes.	Protegerlas para evitar contaminaciones y embalarlas en frascos limpios o bolsa de plástico.
Pelos	Determinan la especie y el sexo, con fines comparativos, de exclusión o inclusión, tanto de la víctima como del sospechoso.	No presionarlos fuertemente, evitar doblarlos y transportar en envases de vidrio o sobres de papel, nunca en plásticos.
Fibras	Determinar con fines comparativos su origen: vegetal, sintético o vegetal con transformación química.	No presionarlas fuertemente, evitar doblarlas y transportar en envases de vidrio o sobres de papel, no de plástico.
Pintura	Sirve para establecer la composición y conocer la procedencia y efectuar comparaciones.	Se debe obtener la mayor cantidad de muestra posible, embalarse en papel o envases de vidrio. Nunca en envase metálico.
Vidrio	Con fines comparativos y de identificación, tipo o sus características fisicoquímicas. En caso de impactos producidos por proyectil de arma de fuego, determinar trayectoria, dirección, distancia, secuencia y calibre.	Manejarlo con cuidado entre dos superficies duras, para no ejercer presión, para no fragmentarlo ni golpearlo.
Impresiones de zapatos	Determinar con fines comparativos el tamaño del pie, complexión aproximada, tipo y demás características propia del zapato.	Proteger la impresión contra posibles daños y procurar fijarla lo más pronto posible.
Huellas de neumático	Establece el tipo de vehículo, peso aproximado, características del neumático, como elemento de comparación del auto sospechoso.	Proteger la impresión contra posibles daños y procurar fijarla lo más pronto posible.
Huellas dactilares	Con fines comparativos y de identificación.	Si se trata de superficies blandas como plásticos, plastilina, mantequilla o pintura fresca; se deben tomar los objetos por las superficies estriadas, por los cantos, o por los lugares donde se presuma que no haya huellas. Si se trata de

		superficies duras y son huellas latentes, proceder a levantar con cinta adhesiva.
Marcas de herramientas	Establecen el tipo utilizado y las características de fabricación y de uso que éstas tengan.	Proteger el lugar en que se encuentren y la obtención del molde correspondiente a ellas.
Ropa	Establecen la procedencia, características de uso, presencia de fluidos biológicos u otro tipo de elemento que contengan.	Establecen la procedencia, características de uso, presencia de fluidos biológicos u otro tipo de elemento que contengan.
Herramientas	Sirven para hacer comparaciones, con fines de identificación o relacionarlas con el hecho.	Proteger el área de interés con bolsas de papel o polietileno, por la existencia de posibles huellas dactilares.
Textos escritos	Si se trata de textos escritos en letra cursiva o tipográfica, para determinar la autenticidad o falsedad del escrito o para precisar posibles alteraciones.	No tocar los documentos hasta que se hayan verificado las huellas dactilares, no doblarlos, colocarlos en caja de cartón individuales sin que estén expuestos a la luz solar o humedad.
Textos impresos	Si se trata de textos mecanográficos o impresos, para determinar la autenticidad o falsedad del escrito o para precisar posibles alteraciones.	No tocar los documentos hasta que se hayan verificado las huellas dactilares, no doblarlos, colocarlos en caja de cartón individuales sin que estén expuestos a la luz solar o humedad.
Drogas	Identificar tipo o principio activo de la droga.	Conservar en el recipiente original en que se encuentren o embalarlas en papel.

### **Embalaje y envío de los indicios al Laboratorio**

El embalaje es la maniobra efectuada para guardar, inmovilizar o proteger algún indicio, dentro de algún recipiente protector(4); todo material que se remitirá al laboratorio deberá ser etiquetado indicando el lugar de procedencia, el número del caso, el lugar de los hechos, la hora, la clase de indicio, el lugar exacto donde se recogió, las huellas o características que presenta y la técnica de análisis a que debe ser sometido (5).

---

(3) Mexico, Instructivo para la Protección, Preservación e Investigación en la Escena del Delito, mayo 2005, pag 6-7.

## **BIBLIOGRAFIA**

Burgos, Alvaro M. La Escena y Escenario del Crimen. Disponible en Web:  
<http://www.sidoju.ucr.ac.cr/iusdoctrina/>

México, Instructivo para la Protección, Preservación e Investigación en la Escena del Delito, mayo 2005, pag 4-8.

Perú, Directiva N° 011-2001-MP-FN. Setiembre 2001